



RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA POR LA QUE SE INCORPORA UN ASPIRANTE EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CENTRO HOMOLOGADO DE FORMACIÓN DE PERSONAL FERROVIARIO ETPCO-RENFE A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA Y DIPLOMA DE MAQUINISTA EN PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO UN CURSO DE FORMACIÓN EN EL CENTRO HOMOLOGADO DE FORMACIÓN DE PERSONAL FERROVIARIO CEFF.

Por resolución de 16 de octubre de 2017 se aprueba la convocatoria de pruebas de evaluación para la obtención de la licencia y diploma de maquinista en primera convocatoria para aspirantes que han realizado un curso de formación en el centro homologado de formación de personal ferroviario CEFF.

Con fecha 20 de octubre de 2017, por parte del Director de ETPCO-RENFE, se solicita la incorporación de un aspirante en segunda convocatoria para participar en las pruebas selectivas relativas a la Resolución de 16 de octubre de 2017.

Esta Agencia considera incluir al alumno a que se refiere la solicitud y que se indica a continuación, incorporándole a la relación de aspirantes publicada en la convocatoria de 16 de octubre de 2017.

1	JIMÉNEZ MEJÍA	ALBERTO	53991180Z
---	---------------	---------	-----------

Madrid, 20 de octubre de 2017

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL
DE SEGURIDAD FERROVIARIA,

Pedro Lekuona García